

Demarcación Territorial de Alicante y Albacete

JORNADA EN ALICANTE

Novedades legislativas en el IP e ISD. Modificaciones introducidas por la Ley 5/2025, de 30 de mayo, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.

Beneficios fiscales de la empresa familiar. Actualidad doctrinal y jurisprudencial.

PROGRAMA:

- Requisitos del arrendamiento de inmuebles como actividad económica.
- Periodo de cómputo de la principal fuente de renta.
- El sujeto de referencia a efectos del IP e ISD.
- Participación en la entidad y percepción de remuneraciones.

PONENTE:

D. Javier Iranzo Molinero. Inspector de tributos de la Comunidad Valenciana

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar, es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE. Pincha en el siguiente enlace para formalizar la inscripción:

<https://www.aedaf.es/es/actividades/inscripcion/6445>

El material, si lo hubiera, se enviará previamente por correo electrónico, no se entregará en papel. El pago de los derechos de inscripción se realizará para los colaboradores de asociados mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito. Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión, supondrá el pago de la Jornada. En el caso de que ésta sea gratuita para el asociado, tendrá una penalización de 25€. Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email alicante@aedaf.es

aedAF ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES

ZOOM

ORGANIZA:

AEDAF D.T. Alicante y Albacete.

LUGAR:

Plataforma ZOOM.

FECHA Y HORA:

Martes, 04 de noviembre, 16:30 a 18:30.

INSCRIPCIÓN

Asociados: gratuito.

Colaboradores: 50 € + IVA.

Otros profesionales: 100€ + IVA.

Alumnos de master: gratuito.

Cierre inscripciones: lunes, 03/11/25.

En el caso de querer anular una inscripción deberá hacerse por escrito, antes del 02/11/25 a las 10h, al mail alicante@aedaf.es